

# “Herramientas para integrar y perfeccionar la carpeta de investigación”

## Objetivo general

El participante identificara herramientas para la integración de carpetas de investigación a través de la selección del medio idóneo para generar líneas de investigación, que permitan el acceso a la procuración de justicia.

## Datos de identificación del curso

-Taller de Extensión Académica

-Modalidad: En línea (Vía remota Webex)

- Carga horaria: **20 horas** formativas distribuidas **en cinco sesiones.**

-Criterios de Evaluación:

- + Valor examen 50%
- + Valor examen práctico 40%
- + Participación en clase 10%
- + Asistencia mínima obligatoria 90%Se
- + Promedio mínimo general aprobatorio de 80 en una escala de 0 a 100.

-Al finalizar se entregará constancia de acreditación o participación

Sesión	Tema	Contenido Temático
<b>1</b>	1. Actos de investigación	1.1 Clasificación legal. 1.2 Objeto y fin. 1.3 Aplicación base para las líneas de investigación
<b>2</b>	2. Técnicas de investigación	2.1 Cadena de Custodia 2.1.1 Elementos 2.1.2 Temporalidad 2.1.3 Intervinientes 2.1.4 Finalidad 2.2 Aseguramiento 2.2.1 Finalidad 2.2.2 Temporalidad 2.2.3 Intervinientes 2.2.4 Desarrollo básico
<b>3</b>	3. Medidas de protección	3.1. Temporalidad 3.2 Intervinientes 3.3 Finalidad
<b>4</b>	4. Providencias precautorias	4.1 Embargo 4.1.1 Temporalidad 4.1.2 Intervinientes 4.1.3 Finalidad 4.2 Inmovilización de cuentas y valores financieros 4.2.1 Finalidad 4.2.2 Temporalidad 4.2.3 Intervinientes 4.2.4 Desarrollo básico
<b>5</b>	5. Medidas cautelares	5.1 Temporalidad. 5.2 Intervinientes. 5.3 Finalidad

## Referencias bibliográficas

- + Carbonelle, M. (2010). Bases constitucionales de la Reforma Penal. Distrito Federal México: Universidad Nacional Autónoma de México, Procuraduría General del Estado de Chihuahua.
- + Carbonelle, M., y Ochoa, E. (2008). ¿Qué son y para qué sirven los juicios orales? Distrito Federal, México: Editorial Porrúa México.
- + Código Nacional de Procedimientos Penales. DOF 05-03-2014.
- + Coldweell, P. (2011). La reforma penal. En S. García, & O. Islas de González (Coordinadores), Reforma Penal. Décimas Jornadas sobre Justicia Penal (pp. 17 – 23). Distrito Federal, México: Editorial Porrúa México.
- + Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma.
- + García, S. (2010). La reforma penal Constitucional (2007 – 2008). ¿Democracia o autoritarismo?, Cuarta edición. Distrito Federal, México: Editorial Porrúa México.
- + Gobierno Federal. (2008). Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia. Guía de consulta ¿En qué consiste la reforma? Texto constitucional comparado, antes y después de la reforma. Cámara de Diputados, LV Legislatura. Senado de la República, LV Legislatura. Recuperado de [http://www.nuevosistemadejusticiapenalhgo.gob.mx/docs/marco\\_juridico.pdf](http://www.nuevosistemadejusticiapenalhgo.gob.mx/docs/marco_juridico.pdf)
- + Maldonado I. (2011). La Policía en el Sistema Penal Acusatorio. Distrito Federal, México: UBIJUS.
- + Montiel, J. (2007). Criminalística, Tomo 1. Distrito Federal, México: Limusa Noriega Editores.
- + Montiel, J. (2007). Criminalística, Tomo 2. Distrito Federal, México: Limusa Noriega Editores
- + Quintanar, I (2017). Manual Práctico de la Implementación del Sistema Penal en México, México

# Semblanza Docente



## Dra. Maria Soledad Quintanar Iturria

soledadquintanar@gmail.com

### Formacion Academica

- + Abogada postulante y capacitadora especializada, egresada de la Licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con dos Maestrías, una en Derecho Procesal y otra en Juicio de Amparo y Sistema Acusatorio, ambas en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, cuenta con dos Posgrados, uno en Administración de Prisiones y en Juicios Orales, ambos por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y tiene estudios de Doctorado en Derecho Penal y Constitucional, así como distintas certificaciones en materias de áreas de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Dogmática Penal Aplicada, Psicología Forense Aplicada en Niños, Niñas y Adolescentes; Formación y actualización en la Prueba Científica; Desaparición forzada de personas y Profesionalizante en materia de búsqueda de personas y Derecho de Ejecución Penal.
- + Cuenta con Diplomados en Criminalística de Campo, Derechos Humanos, así como prevención, documentación y combate de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. Cuenta con registro de capacitador externo ante la Secretaria de Trabajo y Prevención Social desde el año 2011.

### Formacion Profesional

- + Desde 1997 se desarrolla como profesora de diversos cursos de formación, actualización y especialización a personas servidoras públicas de Fiscalías Generales de Justicia (Federal y de diversas entidades federativas), talleres prácticos de las etapas que conforman el sistema penal acusatorio adversarial y oral dirigido a jueces, ministerios públicos; aspirantes a supervisores del ministerios, peritos, policías municipales, estatales y de investigación, así como a personal penitenciario, defensores públicos, personal de las unidades de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional, en sedes gubernamentales de las tres esferas de gobierno, entre otros.
- + Profesora de asignaturas dentro de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho, talleres prácticos, diplomados, especialidades en la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, Barra nacional de Criminólogos y Criminalistas, Colegio Mexicano de Oralidad Penal, Universidad Mago Americana, entre otras instituciones educativas.

## Proyectos Destacados

+ Su experiencia profesional es de 25 años en el sector educativo combinados con 5 años en el sector Público, tales como Juzgado del Fuero Común y Federal, Dirección General de Readaptación Social y por último en la Dirección General de Reclusorios, bajo diversos encargos en la función pública (Proyectista, Encargada de Preliberaciones y Subdirectora de área de personas en Libertad) y como abogada postulante 20 años de experiencia.